

SEGÚN UN NUEVO ESTUDIO MÉDICO

La Ley Antitabaco no tiene "ningún impacto" sobre el consumo

La ley antitabaco que entró en vigor en 2006 no ha tenido ningún efecto sobre el consumo. Esta es la conclusión que se desprende de un reciente estudio de la Sociedad Española de Epidemiología sobre los efectos de la ley.

ALBERT ESPLUGAS

Europa Press informaba, a propósito del estudio, que la prohibición parcial de fumar evita 1.500 muertes anuales. El blog de sociología WonkaPistas disputa este dato haciendo referencia al propio texto del estudio. En ningún momento se afirma que la ley haya reducido en 1.500 el número de muertes ocasionadas por el tabaco. La única referencia a los efectos positivos de la ley es la siguiente:

La ley ha tenido un impacto positivo en la salud, específicamente en la reducción de los síntomas respiratorios en los trabajadores de la hostelería. Además, hay datos preliminares que sugieren una reducción de los casos de infarto de miocardio en la población general.

El estudio hace una estimación de una hipotética reducción de muertes en 2010 si se cumplieran determinados supuestos:

Para complementar esta información sobre morbilidad se presenta una estimación de la mortalidad atribuible al consumo de tabaco, para población general ≥ 35 años, asumiendo un escenario hipotético con una reducción de la prevalencia debida a la ley. Así, si la actual tendencia decreciente se acelerara gracias a la Ley 28/2005, y si la prevalencia en el año 2010 descendiera aproximadamente un 20% en términos relativos, la mortalidad atribuible al tabaquismo contaría con 1070 defunciones menos en hombres y 289 en mujeres (Tabla 5.1). De manera similar, si la prevalencia de exposición al HAT [humo ambiental del tabaco] en los hombres entre 35 y 64 años se mantuviera hipotéticamente en los hogares y disminuyera un 80% en términos relativos en el ámbito laboral, la mortalidad atribuible al HAT descendería en 121 muertes anuales, mientras que en las mujeres de la misma franja de edad, asumiendo un descenso relativo del 25% (ya que parten de una prevalencia de exposición menor), la mortalidad atribuible descendería a 51 muertes (Tabla 5.1). De manera conjunta, la reducción en el consumo de tabaco y en la exposición al HAT tendría un impacto de 1482 muertes menos al año.

Sin embargo, esta estimación mezcla dos efectos, el de la caída previa a la ley y el de la hipotética caída extra. Además, el supuesto fundamental (el que explica la mayor reducción en el número de muertes), que es la disminución de la prevalencia del consumo de tabaco conseguida con la ley, no se sostiene a la luz de los datos actuales. De hecho, **según concluye el propio estudio:**

Con la información disponible en la actualidad, los resultados no sugieren ningún impacto de la Ley 28/2005 sobre los indicadores de consumo de tabaco. En general, el descenso en la prevalencia de fumadores y en el número de cigarrillos consumidos, así como el aumento del abandono del tabaco, reflejan una continuación de la evolución temporal a corto y medio plazo observada antes de la entrada en vigor de la ley.

La ley Antitabaco sí ha reducido el consumo de tabaco de los fumadores pasivos.

La conclusión del estudio enlaza con los datos recogidos por la última Encuesta Europea de Salud en España, que no sólo no muestran una disminución del consumo sino que registran un ligero repunte en 2009. En 2006 el 26,4% de la población mayor de 16 años fumaba habitualmente y en 2009 esta cifra se elevó hasta el **27,26%**.

La entonces ministra de Sanidad, **Elena Salgado**, había asegurado que la nueva ley contra el consumo del tabaco "reducirá un 3% el número de fumadores, y el consumo un 5%".

En teoría, la prohibición o restricción del consumo de tabaco, como el aumento de sus impuestos, debería presionar a la baja el consumo si la demanda es elástica (sí responde a las variaciones de precio). Una restricción

supone un coste para el fumador, y a mayor coste menos demanda a igualdad de circunstancias.

Es posible, no obstante, que la demanda de tabaco, por tratarse de una sustancia adictiva, sea hasta cierto punto inelástica y ante un incremento marginal de los costes no disminuya su consumo de forma proporcional. Estudios en Estados Unidos y el Reino Unido, donde rigen severas leyes anti-tabaco, muestran una **reducción inicial y un estancamiento posterior**, sugiriendo un techo en el número de personas que abandonan el tabaco por efecto de la ley.